



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009730-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de servicios que gestiona Cruz Roja dependientes de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0909730, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, referida a "número de servicios que gestiona Cruz Roja dependientes de la Consejería de Sanidad".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento tengo el honor de informar a V.E. que no constan servicios gestionados por Cruz Roja dependientes de las Consejerías de La Presidencia, Economía y Hacienda, Empleo, Agricultura y Ganadería, Sanidad y Cultura y Turismo desde el año 2015 hasta la actualidad.

Por lo que se refiere a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación, se adjunta como ANEXO la información aportada por dichas Consejerías:

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente



- ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO III: Consejería de Educación

Valladolid, 13 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./0909730

En el ámbito competencial de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de conformidad con lo señalado en el Convenio Específico de Colaboración firmado, con fecha 26 de marzo de 2012, con el Comité Autonómico de Cruz Roja Española en materia de protección ciudadana y emergencias, se establece como servicio complementario, de acuerdo con la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, un régimen de coordinación y cooperación entre la Agencia de Protección Civil y la Cruz Roja en situaciones de emergencia, asegurando la participación de Cruz Roja para ofrecer un servicio efectivo a los ciudadanos de Castilla y León en materia de protección y asistencia ciudadana.

En base a este convenio, desde al año 2016 se concede anualmente una subvención directa a Cruz Roja por importe de 15.000 euros.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./0909730

Los Servicios que gestiona Cruz Roja, dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, son los siguientes:

- Gestión de Centros de Emergencia a las mujeres víctimas de violencia de género y, en su caso, a cualquier otra persona bajo su dependencia.

Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 2.193.008 €

- Servicio de acompañamiento y orientación jurídico-social a las víctimas de violencia de género

Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 200.000 €



- Servicio de atención a las drogodependencias, consistente en:
 - Tratamiento de drogodependientes a través de centros específicos de asistencia ambulatoria (CAD) en Burgos, León, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid.
 - Asistencia sanitaria y dispensación de metadona a través de una unidad móvil sanitaria en Salamanca.
 - Apoyo a la Administración de Justicia en materia de drogodependencias a través de un centro de referencia en la provincia de Soria.
 - Atención a reclusos drogodependientes en los centros penitenciarios de Burgos, León y Salamanca.
 - Realización de un programa de prevención familiar indicada en la provincia de Soria (a partir de 2016).

Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 4.090.930 €

- Realización de programas destinados al sector de inclusión social, vinculados a la Red de Protección a las Familias de Castilla y León, en situación de vulnerabilidad en ámbitos como la atención inicial y acogida, mantenimiento de recursos y alojamiento alternativo e integración social y laboral.

Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 2.512.725 €

- Realización de itinerarios integrados y personalizados de inserción para personas en situación o riesgo de exclusión social, prioritariamente beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía.

Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 895.291 €

- Realización de actividades de interés social incluidas en el área de inclusión, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 1.683.129 €

- Realización de actividades de interés social, incluidas en el área de promoción y apoyo a la familia, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 72.711 €

- Centro de jóvenes desarrollando de actividades de formación y orientación e inserción para jóvenes en riesgo de exclusión.

Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 110.464 €



- Programa de conductas violentas
Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 252.568 €
- Unidad de intervención educativa
Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 349.840 €
- Programa de inserción socioeducativa de jóvenes en riesgo de exclusión social
Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 63.444 €
- Programa de mediación
Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 126.284 €
- Medidas alternativas al internamiento de menores y jóvenes en conflicto social
Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 15.000 €
- Programa de Acogimiento Familiares
Su presupuesto para los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos ejecutado en 2018 es de 2.204.384 €

ANEXO III

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./0909730

La Consejería de Educación oferta anualmente un programa de formación específico para el profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, que contribuye a la mejora de la calidad del proceso educativo de la Formación Profesional.

En este ámbito, Cruz Roja ha prestado servicios a esta Dirección General en dos ocasiones, en el año 2015 y en el año 2016.

- En el año 2015, Cruz Roja impartió un curso de 30 horas que llevaba por título “La teleasistencia, gestión de llamadas y recursos”; el curso se impartió en la provincia de Valladolid del 29 de junio al 3 de julio de 2015, por importe de 2.975 €.
- En el año 2016, Cruz Roja impartió un curso de 30 horas que llevaba por título “Destrezas sociales en la atención a las personas en situación de dependencia”; el curso se impartió en la provincia de Salamanca del 4 al 8 de julio de 2016, por importe de 3.200 €.



De igual modo, la Dirección Provincial de Educación de Ávila contrata con Cruz Roja, en función de las necesidades, el transporte de los alumnos con sillas de ruedas, por ser la única con los medios adecuados para realizar el servicio en esa provincia.

En este sentido, en los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 se realizan, mediante contrato con Cruz Roja, las rutas de transporte escolar n.º 0500613 y 0500614 de carácter urbano para trasladar alumnos con domicilio en Zona Norte y de la Zona Sur de Ávila con destino al Centro de Educación Especial "Príncipe Don Juan"; y el presupuesto destinado a dicho servicio, de ambas rutas y por anualidad, asciende en 2015 a 35.847,68 €, en 2016 a 35.644,00 €, en 2017 a 35.847,68 €, en 2018 a 34.673,76 € y en 2019 a 10.028,00 €.